



Resolución Rectoral n.º 0159-2014-UNAP
Iquitos, 21 de enero de 2014

VISTO:

El Oficio n.º 012-FMH-UNAP-2014, del decano (e) de la Facultad de Medicina Humana, sobre otorgamiento de título profesional;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto, don Jorge Antonio Reyes Dávila, decano (e) de la Facultad de Medicina Humana (FMH), solicita al rector otorgar el título profesional de médico cirujano al bachiller Tony Agustín Vela Vásquez, quien sustentó satisfactoriamente el 10 de diciembre de 2013, la tesis titulada "Evaluación del crecimiento y desarrollo de lactantes (0-2 años) con síndrome de Down atendidos en el Centro de Educación Básica Especial "9 de octubre", desde diciembre 2009 a diciembre 2011", y ha cumplido con los requisitos académicos y legales pertinentes;

Que, estando acorde con la Directiva para el otorgamiento de Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobado con Resolución Rectoral n.º 1348-2001-UNAP y con la facultad conferida al señor rector por el Consejo Universitario en sesión extraordinaria de fecha 24 de septiembre de 2012, contenida en la Resolución de Consejo Universitario n.º 011-2012-CU-UNAP, de fecha 25 de septiembre de 2012, es procedente el otorgamiento del título solicitado;

De conformidad con los alcances de los artículos 22º, 23º y 24º de la Ley Universitaria n.º 23733 y los artículos 102º y siguientes del Egunap y el Decreto Legislativo n.º 739;

Con la opinión favorable del vicerrector académico, contenida en el Oficio n.º 0052-VRAC-UNAP-2014; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Otorgar el título profesional de **médico cirujano** al bachiller **Tony Agustín Vela Vásquez**, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar a la Secretaría General de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana a expedir el diploma correspondiente, previo registro en el libro respectivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Antonio Pasquel Ruiz
RECTOR


María Isabel Maury Laura
SECRETARIA GENERAL